

Guemez Artiles, Bernardino.  
 Guindeo Casasús, María del Carmen.  
 Guinea Gauna, Fernando.  
 Gutiérrez de Loma, Julio.  
 Enriquez Ojeda, Eduardo.  
 Hernández García, Gloria.  
 Hernández Sánchez, Juan Félix.  
 Herrero Huerta, Elisa María.  
 Hierro Martínez, María del Pilar del.  
 Iglesias Lugris, Fernando.  
 Jiménez García, Antonio Máximo.  
 Jiménez Pinedo, Encarnación.  
 Juan Burgueño, Manuel de.  
 Kcpoboru Bonay, Santiago F.  
 Láinez Casanova, Leonardo.  
 Landeira Fernández, José.  
 Larrode Pastor, Miguel.  
 León de Lara, Javier.  
 Liarte Guillén, Angel.  
 Linares Mbsquera, Abelardo.  
 López-Anglada Pérez, José.  
 López Botín, Ignacio.  
 López Casquero, Carlos.  
 López Doñaque, Agustín.  
 López Fuentes, Luis.  
 López Gastón, Juan Ignacio.  
 López de Letona y López de Letona, Carlos.  
 López Miranda, Alfonso.  
 López Morán, María Adoración.  
 López-Pinto y Ruiz, José.  
 López Rivas, Laureano.  
 López Vega, Pedro de J.  
 Lorente Moltó, Francisco José.  
 Lorient Valero, Manuel.  
 Lozano Burgos, Antonio.  
 Lozano Martín, Jaime.  
 Lucas García, José Carlos de.  
 Luna Arnal, Daniel-Tadeo.  
 Macceira Cruz, Benito Manuel.  
 Manzano Alonso, Juan José.  
 Maravi Petri, Aparicio Victoriano.  
 Marce Moreno, Francisco de Asís.  
 Maroñas Andrade, José Manuel.  
 Martell Deniz, Luis Germán.  
 Martí Pallarés, José Luis.  
 Martín Cabrera, Juan Antonio.  
 Martín Casañas, Ricardo Felipe.  
 Martín Oviedo, Francisco Javier.  
 Martínez-Corpas Brito, Miguel Angel.  
 Martínez Tornero, Nicolás.  
 Martos González, Francisco.  
 Marzo Lafuente, Luis.  
 Masip Marzá, Vicente.  
 Mateos Sánchez, Antonio.  
 Matías Vega, Manuel.  
 Mayen Santos, José Manuel.  
 Mayans Ferrer, José.  
 Medina Fernández-Aceytuno, Alfonso.  
 Medina Fernández-Aceytuno, Fernando.  
 Melián García, José.

Méndez González, Julio.  
 Méndez Pérez, Arturo.  
 Mendoza Santín, César Guillermo.  
 Molina Poch, María Francisca.  
 Montero Argudo, Anastasio.  
 Montón Rodríguez, Antonio José.  
 Monzón Alvarez, Manuel Octavio.  
 Moraga Ramos, Isaías.  
 Moral Tudanca, Antonio J. del.  
 Morales Ayala, María Fernanda.  
 Moreno García, Julián.  
 Moreno Rosado, Jaime.  
 Morín Gamarra, Juan Carlos.  
 Moriones Elósegui, Ignacio.  
 Moya Mir, Manuel Sebastián.  
 Navarro García, Arcadio.  
 Navarro Pomares, Antonio.  
 Nejek Morigi, Carlos Alberto.  
 Ncrtcs Cano, Leonardo.  
 Ochotorena Guindo, María Jesús.  
 Oieda Sánchez, Rafael.  
 Oliver Rotellar, Jesús.  
 Ortiz Monzón, Eduardo.  
 Pacios González, José Antonio.  
 Palacios Martín, María Carmen.  
 Palop Cubillo, Leocadia.  
 Parra Martínez, José Luis.  
 Pedraz Penalva, Francisco.  
 Pelegrín Arenillas, Antonio.  
 Pezara Torres, Pedro.  
 Pérez Bautista, Florencio Lorenzo.  
 Pérez Domínguez, Eleuterio.  
 Pérez López, Faustino Ramón.  
 Pérez Pérez, Gerardo.  
 Pérez Quer, Hortensia.  
 Pérez Santiago, José Antonio.  
 Pérez Serrano, Carlos José.  
 Pérez Trigueros, Antonio.  
 Pizarro de Celis, Francisco José.  
 Placeres Espino, Ventura.  
 Plasencia Prieto, María Luisa.  
 Plaza Ceza, María de los Angeles.  
 Pliego Dones, Martín.  
 Ponce de León Muñoz, Antonio.  
 Prados Blanco, Trinidad.  
 Prats Escuin, José.  
 Presencia Rubio, Gerardo.  
 Quero Aldana, Antonio.  
 Quevedo Nacher, Pedro Tomás.  
 Quintela Neira, María Dolores.  
 Redondo Sánchez-Campins, José María.  
 Rey Alvarez, María Soledad.  
 Rey Parente, Antonio Manuel.  
 Ríos Gígirc, Jaime.  
 Ríos Tallón, José.  
 Rivas Sanz, Antonio.  
 Rodríguez Alonso, Mario.  
 Rodríguez González, Teresita Inés.  
 Rodríguez López, Manuel Jesús.  
 Rodríguez Mejías, Gilberto Claudio.  
 Rodríguez Rodríguez, Mario.

Rodríguez Sainz, Juan Manuel.  
 Rodríguez Solís, Víctor Dario.  
 Rojas Castro, Angel.  
 Romani Martínez, Concepción.  
 Rosas Rodríguez, Cesáreo.  
 Ruano Garrido, Eugenio.  
 Rueda Espino, Ricardo.  
 Ruiz Simarro, Manuel Angel.  
 Rus Cruz, Juan Antonio.  
 Sáez-Benito Ribera, Francisco Javier.  
 Sales Rufi, Santiago.  
 San Juan de Laorden, Jesús Julián.  
 Sánchez Campos, Margarita.  
 Sánchez Cañete y Sánchez Cañete, Julia.  
 Sánchez Crespo, Mariano.  
 Sánchez-Friera González, Juan.  
 Sánchez González, Arturo.  
 Sánchez Palomero, José Miguel.  
 Sánchez Urrutia Campos, Leticia.  
 Sandoval Garzón, Julián José.  
 Sanccó Bouillon, Guillermo.  
 Santa-María Ruiz, Luis.  
 Santana Padrón, Victoria.  
 Santana Ramirez, Andrés M.  
 Santonia Rodríguez, José.  
 Santos Pérez, Francisco.  
 Seco Gil, Juan Luis.  
 Seco Navedo, Miguel Angel.  
 Senador-Gómez y Oderiz, Gustavo.  
 Solar Cano, Juan F.  
 Sotc Subias, Luis Ramón.  
 Suárez Arençibia, Juan José.  
 Suárez Cabrera, Pedro.  
 Suárez Hernández, Josefa Agustina.  
 Suárez Hernández, Micaela.  
 Suleiman Amir, Omar.  
 Tirado López, Manuel.  
 Toribio Clemente, Luis Julio.  
 Tortosa Caveró, Juan Ignacio.  
 Torres García, Luis Manuel.  
 Trujillo Madroñal, Francisco.  
 Tudela Garmendía, Velardo.  
 Urbano Duce, Salvador.  
 Urquiza Ladrón de Guevara, Mariano.  
 Vaamonde Lemos, Ricardo.  
 Valenzuela Fernández, Daniel.  
 Valido Martínez, Manuel.  
 Valle Ramos, Emilio.  
 Vázquez Barceló, Javier.  
 Vázquez Quintana, Manuel.  
 Vicente Polo, María del Carmen.  
 Vidal Roig, Francisco José.  
 Vllagra Blanco, Fernando.  
 Zerolo Valderrama, Francisco Javier.

#### Facultativos excluidos

a) Por no presentar recibo de abono de derechos al concurso.

Doussinague García-Noblejas, María del Pilar.

Madrid, 2 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

5523

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de Especialistas de pulmón y corazón de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto 3180/1968, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 30) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, con fecha 22 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), se convocó concurso-oposición, para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de pulmón y corazón de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico, y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de las plazas convocadas.

En consecuencia, esta Delegación General, aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación por orden de puntuación es la siguiente:

Ribera Casado, José Manuel.  
 López Bascos, Lorenzo.  
 Velasco Rami, José Antonio.  
 Cantalapedra Alsedo, José Luis.  
 Esteban Alonso, Luis.

Giménez Lorente, José Vicente.  
 Hoyos Tamayo, Julián de.  
 García del Valle García, Jose Maria.  
 Serrano Sáiz, José Luis.  
 Rodríguez Pérez-Losada, Juan Luis.  
 Benito García, Constantino.  
 Peti Guinovart, Mario.  
 Rapallo Domingo, Guillermo.  
 Bravo Hipólito, Alfredo.  
 Santillana López, Tomás.  
 Martín de Dios, Ramiro.  
 Ferrero Gatón, Francisco Javier.  
 García Aguado, Amando.  
 Lopi, Guarner, Ricardo.  
 Rodríguez Puebla, Alfonso.  
 Seres García, Luis.

Se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974; para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado General de Personal del Instituto Nacional de Previsión, calle Alcalá, número 56, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia, las plazas que les interese. Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas, sea por lo menos igual al número con que se figura en la relación de aprobados.

ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas, se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

Primero.—Certificado de nacimiento.

Segundo.—Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo, o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.

Tercero.—Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.

Cuarto.—Certificado de antecedentes penales.

Quinto.—Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o Municipio, quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados 3.º, 4.º y 5.º, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente, el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plaza entre los se-

ñores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

5524

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social de Pamplona (Navarra).**

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 6 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de Pamplona, se hace pública a continuación la relación de facultativos admitidos y excluidos a este concurso de méritos.

#### Facultativos admitidos

Abad García, José María.  
Abascal Zuloaga, Alfonso.  
Aldaz Gazolaz, José Luis.  
Alfaro Baztán, Jesús.  
Alguacil García, Antonio.  
Alonso Martín, Adela.  
Alonso Rosa, Simón.  
Alvarez-Coca y González, Mariano.  
Alvarez Rodríguez, Luis.  
Alvarez Sáez, Ciro Francisco.  
Alvira Martín, Mariano.  
Aparicio Moreno, Rafael.  
Aramburo Navasa, Luis Ramiro.  
Arasa Fava, Francisco Javier.  
Astiz Zabilde, José Enrique.  
Ayala Palacios, Higinio.  
Balaguer Pechobierto, Ramón.  
Barbadillo San Miguel, Jesús María.  
Barberena Iriberrí, Francisco Javier.  
Barranco Cortés, Ramón.  
Berguristain Gurpide, José Luis.  
Bento Bravo, Leoncio.  
Berbel Martos, Andrés.  
Borda Celaya, Fernando.  
Cabrera Bosch, Juan Salvador.  
Callejo Hoyos, Francisco.  
Gascón Laucirica, Manuel.  
Castro Muñoz, Juan Bta.  
Catalán Sesma, Tomás.  
Cervera Pérez, Abelardo David.  
Cobo Huici, Francisco.  
Collé Chavarría, Teresa.  
Cortabarría Bayona, María del Carmen.  
Corral García, Angela.  
Charles Chevannes, Alfredo B.  
Delgado Rubio, Alfonso.  
Díez Balda, José Ignacio.  
Dominguez Abascal, Francisco.  
Dominguez Moliner, Ana.  
Dominguez Rodríguez, Rafael.  
Duato Jane, Fernando.  
Duque Gallo, José Antonio.  
Egues Jimeno, Javier José.  
Egurbide Andonegui, Nerea.  
Elsó Tartas, Jesús.  
Erickson Méndez, Rolando Tomás.  
España Moya, Julio de.  
Español Abadía, Oscar Martín.  
Esperanza San Martín, Carlos María.  
Fernández Espino, Ramón.  
Fernández Jiménez, Ricardo.  
Fernández Samaniego, Fernando.  
Fortes Cadavid, Pablo.  
Gabilondo Zubizarreta, Francisco Javier.  
Gacto Fernández, Alejandra María del Carmen.  
Galdós Anuncibay, Pedro.  
Gañet Solé, José Francisco.  
Garay Manrique, José Francisco Javier.  
Garbayo Abascal, Antonio.  
García Barberán, Horacio.  
García Fidalgo, Gregorio.  
García de Jalón Sanz, Jesús.  
García Lanza, Cándido Luis.  
García López, Alicia.  
García Martínez, Alejandro.

Gárriz Resa, Pablo.  
Gil López, José Alfonso.  
González de Buitrago y Fernández, Antonio.  
González Fandos, Ramiro.  
González Peirona, Elías.  
González Pérez-Yarza, Eduardo.  
Gosálbez Domenech, José Jorge.  
Gracia Bescos, Rafael.  
Grifol Mateu, Rosa.  
Guetediaga Mendiola, Manuel.  
Gutiérrez Lizárraga, Miguel Angel.  
Heras Izaguirre, Javier.  
Herrida Rubira, Francisco José.  
Herranz Esteban, Claudio.  
Herranz Flores, Luis.  
Holgado García, Félix.  
Hoyos Camillo, Jairo Enrique.  
Huarte Los Arcos, Santos.  
Ibarra Oroz, José María.  
Ibarra Zulategui, Pedro María.  
Igartua Ayerra, Alfredo.  
Iglesias Lurgis, Fernando.  
Inat Carbonel, Vicente.  
Ingunza Guardián, Lucio.  
Izquierdo Pablos, Julio A.  
Janín Mendía, Fernando.  
Jiménez Montoya, Ramón.  
Jimeno Martínez, Conrado Javier.  
Jagua Arrazola, Teresa.  
Larramendi Pérez, Florencio.  
Lasa Alfaro, Aránzazu.  
Lacheñas Villanueva, José Luis.  
Lázaro Alvarez, María Jesús.  
Lecumberri Olaverri, Francisco Javier.  
Lecumberri Uriz, Imelda Teresa.  
López-Anglada Pérez, José.  
López Palma, Francisco.  
López Rivas, Laureano.  
López Vega, Pedro J.  
Lorente Valero, Manuel.  
Lozano Burgos, Antonio.  
Lozano Moreno, Francisco.  
Lucas Ros, Ignacio.  
Machuza Santa Cruz, José.  
Madoz Jáuregui, Agustín.  
Magariñas Ramón, Juan Ignacio.  
Maravi Poma, Elías Enrique.  
Marcotegui Ros, Fernando.  
Martínez Campos, María Nicolasa.  
Martínez García, José Luis.  
Martínez Ibáñez, Fernando.  
Martínez de Lecea Ortiz, María Begoña.  
Martínez-Peñuela Virseda, José María.  
Martínez Tevar, Fernando.  
Maseda Amestoy, José Germán.  
Maudes Rodríguez, José María.  
Medina Solé, José Javier.  
Melendo Gimeno, Julio.  
Mella Sousa, Mario.  
Méndez Laquente, Joaquín.  
Miguel Lago, Carlos J.  
Moraga Ramos, Isaias.  
Moral Aldaz, Juan Manuel del.  
Moreno Rosado, Jaime.  
Muñoz y Fernández, Manuel María.

Muñoz Lucas, Juan Jorge.  
Murillo Ruiz, Manuel.  
Murillo Zardoya, Gregorio.  
Navas Alonso de Castañeda, Eduardo de  
Negro López, Fernando  
Noboa Loza, Diego.  
Noguera Paláu, José Juan.  
Nuel Quilez, Araceli Carmen.  
Núñez Serrano, Agapito Adrián.  
Ochotorena Guido, María Jesús.  
Olarra Larramendi, José Antonio.  
Olivero Olmedo, José Emilio.  
Orive Cura, Víctor Manuel.  
Oyarzábal Irigoyen, María Petra.  
Pastor Jimeno, José Carlos.  
Peña y de Torres, Jesús de la.  
Pérez Cabañas, José Ignacio.  
Pérez Fuenzalida, Francisco Javier.  
Pérez López, Faustino Ramón.  
Plaza Ceza, María de los Angeles.  
Piñego Dones, Martín.  
Poveda Jareño, Julio.  
Poveda Navarro, César.  
Prats Escuin, José.  
Prieto Montaña, José Ramiro.  
Quero Aldana, Antonio.  
Quiles Galindo, Manuel.  
Ramos Briones, Fernando.  
Ramos Guerreira, José Luis.  
Regaraz Romero, María Begoña.  
Reña Manterola, Alodia  
Rey Rapariz, Angel.  
Rey Zúñiga, Juan José.  
Reza López, Antonio.  
Ríos Tallón, José.  
Robles Ceres, Rafael.  
Rodríguez Aguirre, Manuel.  
Rodríguez Cortel, José María.  
Ruiz Balda José Antonio.  
Saco Moreno, Emiliano.  
Salcedo Garavalde, María Esther.  
San Millán Vergo, María José.  
Sánchez González, Arturo.  
Sánchez Monje, José Miguel.  
Sánchez Moya, Manuel.  
Sanchez Palomero, José Miguel.  
Santos Pérez, Francisco.  
Saco Navejo Miguel Angel.  
Toribio Clemente, Luis Julio.  
Tomas García Luis Miguel.  
Urban Duce Salvador.  
Urquizar Ladrón de Guevara, Mariano.  
Valer de Bernabé y Martín de Eugenio, Miguel.  
Vazquez Barceló, Javier.  
Velasco Domínguez, Emilio.  
Viñela Rivas, Carlos Enrique.  
Viñuela Díaz, José Antonio.  
Yuste Llandrés, Rosa María.

#### Facultativos excluidos

a) Por no presentar recibo de abono de derechos al concurso:

Díaz Torres, José María.  
Menéndez González, José Antonio.